

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000002

UNIDAD EJECUTORA : 404 UNIDAD EJECUTORA 404 - SALUD UTCUBAMBA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001350

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1350.04.01.01 - Oficina De Administracion.								
15/01/2026	0000000002	870100010002	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,763.00
15/01/2026	0000000007	870100020003	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	320,851.00
15/01/2026	0000000008	870100020003	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	45,000.00
1350.05.01.12 - Puesto De Salud Miraflores De Buena Vista Bagua Grande								
15/01/2026	0000000010	870100020003	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,600.00
1350.05.02.01 - Centro De Salud Miraflores								
15/01/2026	0000000003	870100020003	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,270.00
1350.05.08.02 - Centro De Salud Nueva Esperanza								
15/01/2026	0000000004	870100020003	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,750.00
1350.05.08.03 - Centro De Salud Vista Alegre De Yamon								
15/01/2026	0000000006	870100020003	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,200.00
1350.05.08.09 - Puesto De Salud La Flor								
15/01/2026	0000000009	870100020003	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
1350.05.09.03 - Centro De Salud San Cristobal								
15/01/2026	0000000005	870100020003	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,180.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad